

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Paredes de Nava (Palencia), consistente en la modificación de la ordenación de parcelas en la calle Arrabal del Carmen. Expte.: 8/2020.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Paredes de Nava consistente en la modificación ordenación parcelas en C/ Arrabal del Carmen de Paredes de Nava por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de febrero de 2019, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, *Diario Palentino* y en su página Web, con el siguiente contenido:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Paredes de Nava.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 21-02-2019.
- 3.- *Expediente sometido a información pública:* Modificación ordenación parcelas en C/ Arrabal del Carmen.
- 4.- *Ámbito de aplicación:*
 - a) Municipio: Paredes de Nava.
 - b) Provincia: Palencia.
- 5.- *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Paredes de Nava.
- 6.- *Duración del período de información pública será de:* 2 meses a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
- 7.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente y presentar alegaciones:* Ayuntamiento de Paredes de Nava de 10 a 14 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://paredesdenava.sedelectronica.es>].



Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas siguientes: Art. 288 del Rto. de Urbanismo de Castilla y León, letra a) párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y letra b) párrafos 1.º y 2.º. En el área afectada por la presente modificación.

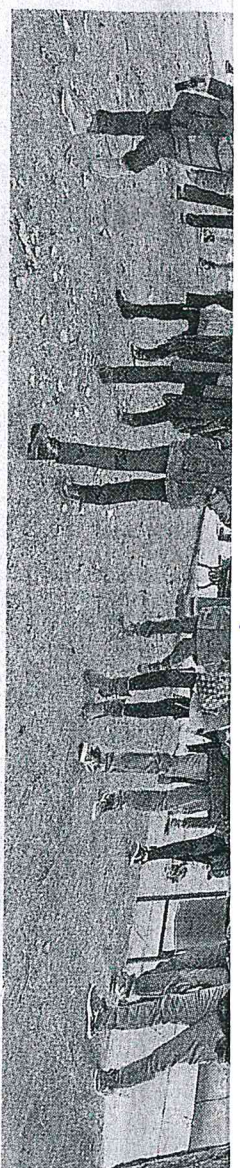
La duración de la suspensión es de: Hasta la entrada en vigor de la modificación.

Paredes de Nava, 5 de mayo de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: LUIS ANTONIO CALDERÓN NÁJERA

Diario 09/09/20



La rehabilitación de los jardinillos sigue siendo objeto de polémica ciudadana por la tala de árboles. / SARA MUNOSUREN

Los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder) que sustentan la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Edusi) mantienen el pulso Inversor del Ayuntamiento. El primero, la rehabilitación del parque de Los Jardinillos, «es la principal infraestructura que se va a llevar a cabo en la capital en los próximos años, nuevo hospital aparte», señaló el concejal del PP, Alfonso Polanco.

En cuanto al Punto de Información sobre el Románico, recordó que la obra deberá estar finalizada en tres meses a partir de la firma del acta de replanteo y se renovará la carpintería, repintado, limpieza y adecentamiento de la bóveda de cañón y su revestimiento.

EL TIEMPO | OBSERVATORIO DE CARRALOBO

Abril registra la temperatura media mínima y máxima más alta de los últimos 33 años

La lluvias en 23 días del pasado mes dejaron 94,3 litros por metro cuadrado y solo en 1988, 2000 y 2016 fueron más altas

DP / PALENCIA

El balance mensual del Observatorio Meteorológico de Carralobo en Astudillo revela que abril registró en la provincia una temperatura media de 11,7 grados y que la media de las máximas de 17,7 grados y de las mínimas, que se sitúan en 7,4, figuran entre las más altas de este mes en Palencia en los últimos 33 años.

to, la sustitución de la estructura de la maqueta y luminarias por otras LED, una nueva pantalla de televisión y otras táctiles, y un lavado de cara total del exterior tanto del edificio como de los entornos.

Además, el nuevo sistema de gestión tributaria ayudará a mejorar la eficiencia en la tramitación de expedientes con menos plazo de respuesta, facilitando la labor de funcionarios y contribuyentes

trónico corporativo bajo la plataforma Google con una capacidad de almacenamiento mínima de 30 GB y destinadas al uso en el Ayuntamiento de Palencia hasta diciembre de 2021, por un valor de 30.730 euros, la devolución de dos fianzas y varias propuestas para el cambio de titularidad de sepulturas.

EDUCACIÓN | CONCURSOS ESCOLARES

Un clipmetraje del Santo Ángel gana la fase regional del Festival de Manos Unidas

Lo realizaron alumnos de cuarto de ESO y se seleccionó entre los diez mejores que optan a los premios de la fase nacional

DP / D

El clipmetraje realizado por los alumnos de 4º ESO del Colegio Santo Ángel de Palencia ha resultado vencedor de la Fase Autonómica del Festival de Clipmetrajes 2020 de Manos Unidas, en la categoría de Escuelas (Secundaria) con el clipmetraje titulado *¡No lo dejes caer!*, que se puede visionar en esta dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=Gx2RwYX9D30&feature=youtu.be>.

Además, ha sido seleccionado entre los 10 clipmetrajes que optarán a los premios de la fase nacional. El mensaje del vídeo es claro a quien lo visualice: «Ha llegado la hora de parar, de dejar de destruir el mundo. Juntos conseguiremos dejar unas huellas de las que puedan estar orgullosos nuestros hijos, nietos... Sé valiente, arrésgate».

un importante motor económico, por lo que se seguirá trabajando para convertirlo en un generador de riqueza».

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

AYUNTAMIENTO DE NAVA

- Aprobada inicialmente la Modificación Plunbal de los Normas Subsidiarias de Paredes de Nava consistente en la MODIFICACION ORDENACION PARCELAS EN C/ ARRABAL DEL CARMEN de Paredes de Nava por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de febrero de 2019, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario Plurinivel y en su página Web, con el siguiente contenido:
1. Órgano que acuerde la información pública: AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA
 2. Fecha del acuerdo 21-02-2019
 3. Expediente sometido a información pública: MODIFICACION ORDENACION PARCELAS EN C/ ARRABAL DEL CARMEN
 4. Ámbito de aplicación:
 - a) Municipio: Paredes de Nava.
 - b) Provincia: Palencia.
 5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Paredes de Nava.
 6. Duración del periodo de información pública será de: 2 meses a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.
 7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente y presentar objeciones: Ayuntamiento de Paredes de Nava de 10 a 14 horas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las objeciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://paredesdejava.es].

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas siguientes: urb 288 del Rfo de Urbanismo de Castilla y León, letra a) párrafos 1º, 2º, 3º y 4º y letra b) párrafos 1º y 2º. En el día afectado por la presente modificación.

La duración de la suspensión es de: hasta la entrada en vigor de la modificación.

En Paredes de Nava a 5 de mayo de 2020.

El alcalde Luis Antonio Calderón Mégaro